

Asunto: Incorporación de nuevos productos al Catálogo Dinámico Inclusivo en la Categoría de "SERVICIO DE LIMPIEZA", con el producto "SERVICIO DE LIMPIEZA DE ÁREAS OPERATIVAS Y CAMPAMENTOS (Sin insumos, sin maquinaria)".

Señores
Proveedores,
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Resolución Externa No. RE-SERCOP-2015-000025, del 06 de febrero del 2015, se notifica a los proveedores catalogados a nivel nacional en "SERVICIO DE LIMPIEZA", que se procedió a incorporar en el Catálogo Dinámico Inclusivo el siguiente producto:

1. SERVICIO DE LIMPIEZA DE ÁREAS OPERATIVAS Y CAMPAMENTOS (Sin insumos, sin maquinaria)

Las especificaciones del servicio se detallan en la ficha adjunta. Para el efecto, los proveedores catalogados interesados en la provisión del servicio antes señalado, deberán suscribir y entregar la manifestación de interés, y la documentación de respaldo con las condiciones de participación de la ficha técnica respectiva de forma física en la Coordinación Zonal del SERCOP más cercana, a partir de la fecha de publicación del presente oficio circular.

Para nuevos proveedores interesados en ser catalogados, se requiere que presenten los requisitos mínimos del procedimiento de selección de proveedores No. CDI-SERCOP-006-2016, publicado en el portal institucional del SERCOP, observando lo dispuesto en el artículo 20 de la Resolución Externa No. RE-SERCOP-2015-000025 de 06 de febrero del 2015.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,



Econ. Santiago Vázquez C.
DIRECTOR GENERAL,
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Anexos: 1 Ficha técnica
Formulario de Manifestación de Interés,

